

## **PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES COMPONENTE DE EXTENSIONISMO**

### **CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE EXTENSIONISTAS EN EL ESTADO DE COAHUILA**

Con fundamento en el Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación de los programas de la SAGARPA publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2015, y sus modificaciones del 24 de marzo de 2016, la Secretaría de Desarrollo Rural, del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación Coahuila y Región Lagunera, en el marco del Componente de Extensionismo para su ejercicio en el 2016.

## **CONVOCAN**

A los profesionistas relacionados con perfil afín al Sector Rural, a participar en el proceso de selección de extensionistas, que tengan una visión integral, y realicen el acompañamiento técnico a los productores en toda la cadena de valor, con el objeto de incrementar la producción agroalimentaria de sus Unidades Económicas Rurales, con servicios de Extensión, Innovación y Capacitación.

Es requisito inscribirse en el SERMexicano Convocatoria Coahuila y llenar todos los campos. EL HECHO DE PARTICIPAR, NO IMPLICA SU CONTRATACIÓN.

## **BASES**

### **I. Población objetivo**

Personas físicas o morales en el sector rural, las cuales corresponden al **Estrato E I** (Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado) y **Estrato E II** (Familiar de subsistencia con vinculación al mercado) identificados como pequeños productores, para aumentar la productividad en las unidades económicas rurales.

## **II. Cobertura**

La cobertura es Estatal, con incidencia prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación, a pequeños productores ubicados en los municipios del Estado de Coahuila.

El Comité Estatal de Desarrollo Rural definirá y priorizará los territorios, sistemas producto y cadenas de valor, de acuerdo al Plan Estratégico Estatal del Componente.

Se considera atender por extensionista al menos 6 localidades rurales y en estas localidades se seleccionarán un número mínimo de 30 Unidades Económicas Rurales (UER).

## **IV. Apoyos y Montos Máximos**

El monto mensual bruto para el pago de los técnicos, será de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.); y \$28,000.00 (Veintiocho mil pesos 00/100 M.N.) a los Coordinadores Distritales, (Incluye movilización y equipo).

## **V. Restricciones:**

- a) Los extensionistas no pueden ser proveedores de insumos o equipos a los productores que atiendan, durante la vigencia del programa de trabajo del servicio que desarrollen.
- b) Que se encuentren inhabilitados dentro de la función pública
- c) Que no estén al corriente en sus obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 32D del Código Fiscal de la Federación.
- d) Tener vínculos familiares con los productores integrantes de los grupos a atender.
- e) Tener antecedentes de un deficiente desempeño en ejercicios anteriores, en alguno de los programas de la SAGARPA y/o el Estado.
- f) No podrán participar durante sus servicios en otro Componente de los Programas de la SAGARPA.

En general, los interesados deberán conocer y aplicar las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2016.

## **VI. Criterios de Elegibilidad**

Los extensionistas que se contraten en el componente de Extensionismo, deberán de cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad:

1. Cumplir con los requisitos de elegibilidad y proceso de selección de los Extensionistas o Coordinadores, establecidos es el Anexo LXXVI de las Reglas de Operación de la SAGARPA 2016 y las dispuestas por el Comité Estatal de Desarrollo Rural.
2. Ser personas físicas con experiencia profesional comprobable en la(s) cadena(s) productiva(s) a atender, considerando una visión integral:
  1. De mercado, Producir lo que se vende y no vender lo que se produce.
  2. De proceso, Ver más allá del producto / Transformación.
  3. De producto, Mejora en la producción primaria.
  4. Social, Planeación participativa / Asociatividad.
  5. Institucional, Innovación de política pública / Transversalidad y sinergia.
  6. Personal, Cambiar la forma en la que cambiamos / Nuevas actitudes.
3. Contar con estudios profesionales a nivel licenciatura, técnico superior universitario (TSU) o a nivel técnico profesional concluidos, preferentemente titulados y con estudios de especialización acordes al programa de trabajo a desarrollar.
4. Para el caso de extensionistas que prestaron servicio en el periodo anterior (2015), aprobaron su evaluación y cumplen los requisitos de la presente convocatoria, tendrán prioridad.
5. Obligadamente radicar en la zona de trabajo, atendiendo territorios definidos y rutas.
6. Tendrán preferencia aquellos técnicos que cuenten con vehículo como apoyo para su trabajo en campo.
7. Manejo de software: Microsoft office (Excel, Word, y Power Point), correo electrónico y manejo de internet.
8. Estar registrado en el Sistema de Extensionismo Rural Mexicano (SERMexicano) Convocatoria Coahuila, con el perfil de extensionista.
9. Que no tengan limitaciones de horario, ni de traslado.

Para Coordinadores Distritales contar con estudios profesionales a Nivel Licenciatura y preferentemente con estudios de Especialización acordes al Desarrollo Rural, y cumplir con los requisitos de Extensionistas, poseer habilidades de Coordinación, Acompañamiento y Dirección para apoyar el desempeño y el trabajo de equipo de los extensionistas que le fueren asignados.

## VII. Registro de postulantes.

Con el propósito de cumplir con lo establecido en las Reglas de Operación, todos los extensionistas interesados en participar en el proceso de selección, deberán de:

1. Registrarse en el SERMexicano (<http://www.extensionismo.mx>) Convocatoria Coahuila, los que se registraron en el periodo pasado (2015), hacerlo de nuevo.
2. Subir su Curriculum Vitae en archivo, nombrado: **Nombre\_Apellido Paterno CV** (en pdf)
3. Incorporar la documentación soporte:
  - i. Título, Cedula en un solo archivo, nombrado: **Nombre\_Apellido Paterno\_S1** (en pdf)
  - ii. Diplomas, constancias y reconocimientos en un solo archivo, nombrado: **Nombre\_Apellido Paterno\_S2** (en pdf)

A partir del 16 de abril de 2016, estará a disposición de los solicitantes, **el sistema de registro en el SERMexicano Convocatoria Coahuila.**

Los candidatos a participar en este programa podrán registrarse hasta las 20:00 horas del día 25 de abril de 2016.

El registro en el **SERMexicano**, con la documentación solicitada, solo da derecho al solicitante a participar en esta Convocatoria y para que el Grupo de Trabajo de Extensionismo proceda a revisar datos y documentación registrada, a efecto de emitir una cita para realizar la revisión documental de la información registrada en el sistema, y la solicitada en requisitos generales y específicos.

En caso de no registrarse en el SERMexicano Convocatoria Coahuila, y/o no subir la documentación completa, no se considerará para el proceso de selección en la Entidad.

## **IX. Proceso de Selección**

Los profesionistas que se hayan registrado en SERMexicano Convocatoria Coahuila y hayan sido pre-seleccionados, deberán presentarse del 26 al 29 de abril en el lugar que se les confirme vía correo electrónico, para realizar el proceso de selección. Este proceso constará de:

- a. Entregar una carpeta con:** Solicitud (Escrito libre) y Curriculum con documentación de respaldo (original para cotejo y copia fotostática)
- b. Extensionistas de nuevo ingreso**
  1. Examen para evaluar conocimientos y habilidades metodológicas.
  2. Revisión curricular
  3. Entrevista
- c. Extensionistas de continuidad**

Haber cumplido todos sus compromisos y aprobado su evaluación, tendrán preferencia.
- d. Coordinadores Distritales**
  1. Examen para evaluar conocimientos y habilidades metodológicas.
  2. Revisión curricular
  3. Entrevista

Calificación mínima ponderada aprobatoria 7 (siete)

## **X. Resultados**

Los resultados de la presente convocatoria, serán publicados en la página del SERMexicano el 29 de abril de 2016.

Los aspectos no considerados en la presente Convocatoria, serán definidos por los miembros del Grupo de Trabajo del Componente de Extensionismo.

## XI. Generales

Para mayor información los interesados deberán de dirigirse a:

- La Secretaría de Desarrollo Rural.

Contacto	Cargo	Teléfonos	Correo electrónico	Domicilio
Ing. Raúl Valdés Echavarría	Director de Organización de Productores	(844) 252 7900 Ext. 7931	raul.valdes@coahuila.gob.mx	Centro de Gobierno 1er Piso, Carretera 57 KM 6.5 con Blvd. Centenario de Torreón. Saltillo, Coahuila, México C.P. 25294

- La Delegación de la SAGARPA Coahuila

Contacto	Cargo	Teléfonos	Correo electrónico	Dirección
Ing. Erik Waldemar Dorantes Ortega	Jefe del Programa de Desarrollo Rural	844 411 8353	desrur@coa.sagarpa.gob.mx	Blvd. Fundadores #7643 Col. El Sauz C.P. 25294, Saltillo, Coahuila

- La Delegación de la SAGARPA Laguna

Contacto	Cargo	Teléfonos	Correo electrónico	Dirección
Ing. Carlos Astorga Domínguez	Jefe del Programa de Desarrollo Rural	871 175 0400	castorga@drgl.sagarpa.gob.mx	Calle Chihuahua #14 Nte. Zona Centro C.P. 35150 Lerdo, Durango

La presente Convocatoria se emite en Saltillo, Coahuila de Zaragoza,  
a los 16 días de abril del 2016.

## **ATENTAMENTE**

---

Ing. Alfio Vega de la Peña  
Secretario de Desarrollo Rural del Gobierno  
del Estado de Coahuila de Zaragoza

---

Ing. Mario Eulalio Gutiérrez Talamás  
Delegado Federal de SAGARPA en  
el Estado de Coahuila de Zaragoza

---

Ing. José Armando García Triana  
Delegado Federal de la SAGARPA  
en la Región Lagunera